

Irg/fur S.23°/372 OFICIO N° 66591 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de evaluar la instalación de un reductor de velocidad en la calle Regimiento N°1980 esquina Avenida Dos Esteros, de la comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT





COV N°12 / ABRIL 2024

A : SR. GERVOY PAREDES, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

DE: H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA: DENUNCIA ALTO RIESGO EN EL TRANSITO DE BICICLETAS Y PEATONES EN

CALLE REGIMIENTO ESQUINA AVENIDA DOS ESTEROS, POR FALTA DE

REDUCTORES DE VELOCIDAD. SE SOLICITA SU INSTALACIÓN.

FECHA: 23 DE ABRIL DEL 2024.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, se viene a solicitar, de manera urgente, la instalación de un Resalto Reductor de Velocidad en Calle Regimiento N°1980 esquina Avenida Dos Esteros.

Se acercaron a la oficina parlamentaria, vecinos que transitan diariamente por estos tramos, manifestando su preocupación y denunciando el peligro existente a transeúntes y ciclistas, ya que, si bien el Paso Peatonal y de Bicicletas está demarcado, no es suficiente para que exista una real disminución de velocidad por parte de los automovilistas. Detallando a continuación las principales preocupaciones de la comunidad:

- -Carreras clandestinas durante las noches y madrugadas.
- -Flujo de peatones menores de edad del sector de Dos Esteros y Colegio San Francisco Javier.
- -Gran número de adelantamientos a exceso de velocidad al ser una recta.
- -Aumento de accidentes y atropellos en los últimos años.

Ante esta situación, se solicita revisar el caso y poder hacer efectiva la instalación de un reductor de velocidad que permita poder tener mayor tranquilidad a quienes viven y transitan en el sector.

Se adjuntan fotografías de la ubicación estimada del Resalto a instalar.

Quedo atento a sus comentarios

Se despide Atte.

ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos







